

Guayaquil, Abril 10 de 1.985

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

Cumpliendo expresas disposiciones indicadas en la vigente Ley de Compañías referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa INDUSTRIAL MARITIMA PESQUERA IMARPECA C.A., correspondiente al Ejercicio Economico del año 1.984, tengo a bien manifestar la siguiente opinión:

He revisado la contabilidad y demás informes a los cuales le he aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados y los he encontrado con las siguientes novedades:

- a) Que el costo de la mercadería vendida es superior al precio de venta;
- b) El Balance arroja una pérdida de S/. 31'803.705,03 debido a que los costos financieros son muy elevados.

Consecuentemente formulo éstas observaciones para que la Junta General tome las medidas del caso.

De los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,


Manuel Salcedo Ochoa
COMISARIO

